

Noticias



Las energías renovables podrían emplear a 270.000 trabajadores en 2020

19 de junio de 2008

Las renovables, que en 2007 empleaban ya a 89.000 personas (el sector del carbón emplea a unos 6.000 trabajadores), podría triplicar esa cantidad en 2020, sin hacer excesivos esfuerzos. Es una de las conclusiones del estudio Energías renovables y generación de empleo en España, presente y futuro, elaborado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO (ISTAS). El avance de este informe nos sirvió para elaborar el reportaje que publicamos en el número de marzo de Energías Renovables en papel.

“Son previsiones prudentes –apunta Manuel Garí, director de Medio Ambiente de ISTAS– basadas en dos posibles escenarios energéticos para los años 2010 y 2020, según se cumplan o no los diferentes planes que hemos utilizado: el Plan de Energías Renovables 2005-2010, la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2007-2016 y la propuesta de la Comisión Europea sobre cambio climático y energías renovables para 2020”.

Con estos puntos de partida y en términos de empleos directos, para el año 2010 existirán 94.057 personas trabajando en el sector en España: la eólica y la fotovoltaica gana con 36.196 y 29.093 empleos respectivamente. Para las previsiones de 2020, se han hecho valoraciones en función de dos escenarios de crecimiento de la demanda energética: incremento del 2% para el escenario A y del 1% para el escenario B. Los empleos directos generados para el A ese año serían 270.788 y para el B llegarían a 228.435.

En la actualidad, ISTAS estima que hay cerca de 89.000 empleos directos en el sector de las energías renovables. Destacan los subsectores eólico, con 32.906 empleos directos, y fotovoltaico, con 26.449. Les sigue el subsector solar térmico, con 8.174 trabajadores, y el minihidráulico, con 6.661. En biomasa se calculan 4.948 y en biogás y biocarburantes 2.982 y 2.419, respectivamente. A la energía solar termoeléctrica le corresponden 968 puestos de trabajo.

“Estos datos demuestran que el potencial futuro de generación de empleo del sector de las energías renovables en España es elevado, con especial repercusión en las labores de instalación, fabricación de componentes, operación y mantenimiento como las mayores concentradoras de empleo. Empleo que presenta unas características de contratación y cualificación que deben ser tenidas en cuenta”, asegura Fernando Rodrigo, coordinador confederal de Medio Ambiente y Salud Laboral de CCOO.

Falta de apoyo institucional

Según Rodrigo, “el sector de las renovables, probablemente como ningún otro sector económico, tiene detrás todos los ciclos del proceso productivo: I+D, diseño, producción, instalación, mantenimiento. Y a pesar de todo no tiene todo el apoyo institucional que merece. Lo prioritario ahora es una Ley de Renovables que ofrezca un marco estable a los inversores”.

Los empleos del sector de energías renovables tienen más estabilidad que en el resto de la economía, ya que los contratos temporales representan el 15%, mientras que en el conjunto de las empresas alcanzan el 30%, justo el doble. La contratación indefinida suma el 82% de los empleos en renovables y un 1,8% son de formación/prácticas. Probablemente, la temporalidad es mucho mayor en las empresas subcontratadas por las empresas del sector de energías renovables, lo que supone el lado negativo de la realidad laboral.

Las empresas de renovables emplean trabajadores muy cualificados. La mitad de los trabajadores son técnicos, bien sea titulados superiores (32%) o medios (18%). En las pequeñas empresas de menos de diez trabajadores, el peso de los titulados superiores es incluso mayor (38%).

“La mejora en las competencias y las cualificaciones de los trabajadores es un requisito indispensable para el desarrollo de un sector o una economía basada en una producción de alto valor añadido y fuerte carga tecnológica. La formación continua debe ser un elemento fundamental para la creación de empleo cualificado y bien remunerado, en un proceso en el que deben intervenir la Administración, las empresas y los trabajadores”, señalan los autores del estudio.

Puedes descargar un resumen del informe en:

www.istas.ccoo.es